SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — No. 6026

Santa Fe, martes 26 de julio de 1921

Modos de ver

Ni la ausencia sistemática ni las renuncias por motivos políticos, están dentro de las obligaciones adquiridas por los legisladores

No hemos conocido un cuerpo colegiado más fecundo en episodios que el de la Convención Constituyente. Las renuncias de sus miembros se suceden las unas a las otras, cuando no altera el ritmo de su acción la retirada de un grupo identificado con un objetivo político. Las diferencias, el inentendimiento, la falta de libertad individual, son los puntos más culminantes de la Convención, son los puntos que originan todas las discordias y las luchas [illegible]. Se procede o proceden los convencionales mediante acuerdos previos, lo que equivale a una reglamentación férrea y a una disciplina dogmática. Es prudente y necesario el cambio de impresiones y de ideas entre los legisladores más o menos afines, pero de ahí a someterse a un plan y a sostener ese plan en contra de las más [illegible] y [illegible] razones, hay una diferencia y una distancia [illegible]. La libertad queda trunca siendo ella, siendo su espíritu, los que deben presidir las deliberaciones todas, las discusiones y las sanciones.

Por no estar conformes con el pacto celebrado entre un grupo de convencionales radicales y el sector demócrata, han renunciado los señores Pedro Casado y Agustín Araya. Esta renuncia, aunque valorada por fundamentos libérrimos respetables, la estimamos improcedente. El doctor Araya, temperamento sensible y culto, ha debido permanecer en su puesto de combate, objetando, discutiendo, inquietando, protestando. Otro tanto hay que decir del señor Casado. Un hombre solo vale más que cien cuando los últimos no [illegible] en destacarse por la pequeñez de la corruptela y él se sostiene erguido sobre la línea recta. Estar solo, en muchos casos, es estar con la verdad y con la justicia y es desafiar, al mismo tiempo, el precipitado torrente de las [illegible] amorfas. La soledad bien vale el sacrificio que supone, por lo fecunda que resulta en el porvenir.

La figura del doctor Araya, en medio de la convención, luchando con la lucidez de juicio que le es característica, hubiera inspirado el respeto y la admiración universales, mientras que retirándose produce el desencanto del electorado y de la opinión de la provincia que seguían su labor con verdadera simpatía. Por otra parte, nada justifica su renuncia, ni siquiera el pacto que la ha determinado. Así como los demócratas, en su calidad de minoría, optaron por retirarse indefinidamente, provocando con su acto la protesta pública, ya que no procedieron de acuerdo a sus obligaciones, así, del mismo modo, asumen aquel papel los convencionales renunciantes.

La renuncia no se encuentra apoyada por ningún derecho político y por ende, siempre que se la efectúa, se comete un acto arbitrario. El doctor Araya, de por sí solo, era, en esta oportunidad, una minoría calificada, puesto que sus interpretaciones acerca de lo que debiera ser la nueva constitución, estaban concordes con la mayor realidad de la provincia y con el tipo medio del sentir de la población. Y como minoría en el sentido expuesto, ha debido permanecer en su banca, siquiera fuera para plantear discusiones útiles que excluye el dogma del pacto.

Califica el diputado en cuestión el arreglo radical - demócrata, de antidemocrático, y lo es en efecto. Nada más en pugna con la democracia que acordar en los cuartos obscuros de los comités lo que luego ha de sancionarse en el parlamento, a la luz del día y ante el criterio del pueblo. —La democracia es incompatible con tales contubernios. No los acepta, los rechaza por injustos y por absorbentes.

El defecto de la convención y el que desde un principio le ha quitado seriedad, es el de no haber procedido libremente, el de haber coartado la libertad de sus miembros por sus acuerdos previos de bandería, acuerdos que llevan el sello de un sometimiento a intereses que no los ampara la opinión sensata provincial.

UNA RESOLUCION ACERTADA

LA CONSTITUYENTE ESTABLECIO AYER QUE LA JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES SEA ADMINISTRADA POR JUBILADOS Y EN CARACTER "AD HONOREM"

La resolución tomada por la Asamblea Constituyente estableciendo que la caja de pensiones y jubilaciones provincial sea administrada por una junta de jubilados y en carácter honorario, es, bajo todo punto de vista plausible.

Económicamente ella no tiene argumento en contra. Significa un buen ahorro para las arcas provinciales y bajo el punto de vista administrativo, nadie mejor que los jubilados puede administrar sus propios fondos conociendo las necesidades de todos los jubilados de la provincia y nadie mejor que éstos puede procurar que se les pague con puntualidad sus haberes. El interés en este caso es la mejor pauta de solución a todos los conflictos que perennemente se plantean entre los jubilados y la junta administradora de la caja. Interviniendo los jubilados directamente en sus propias cuestiones sin otro fin que el de procurar una activa como honrosa administración, el gremio de los antiguos servidores de la provincia verá con mayor confianza la administración de la caja y se habrán concluído todos los conflictos y las quejas habidos y por haber.

Si aplaudimos la resolución aprobada por la Constituyente lo hacemos haciendo abstracción completa de los últimos conflictos planteados y de quienes intervienen en uno como en otro sentido. El hecho en sí es lo que nos mueve a ello.

LA DOCENCIA LIBRE EN LA UNIVERSIDAD

Una de las aspiraciones ansiosamente sentidas por los estudiantes universitarios del país y especialmente por los de nuestra ciudad, comienza por tener su aplicación o realización en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional del Litoral. Nos referimos a la docencia libre, postulado moderno que encierra toda una hermosa definición en la enseñanza: el triunfo de la inteligencia, del mérito y de la consagración que da al estudio de una asignatura especial. Con la docencia libre, la cátedra universitaria adquiere la amplitud del concepto y la enseñanza conquista un gran adelanto. El profesor ya no podrá eternizarse en su pupitre ni podrá cristalizar sus exposiciones, desde que el docente libre será un incentivo para evitar aquello, al mismo tiempo que hará méritos para conquistar el grado de profesor titular.

El primer caso de docencia libre que se ha puesto en práctica en nuestra Facultad es en la asignatura de "Historia Diplomática". Tres profesores se han presentado para dictar cursos libres y los tres pugnan en una hermosa batalla intelectual por triunfar en definitiva. Los estudiantes siguen con interés las clases libres de los conferencistas y analizaron las virtudes de los aspirantes a profesor, desde que ellos son los que decidirán cuál tendrá derecho a la cátedra.

Aplaudimos complacidos tal síntoma de progreso y de adelanto en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

FALLECIMIENTO DE UN PERIODISTA

El doctor Cortejarena, director de "La Razón" falleció ayer en Rosario de la Frontera

En la Capital Federal falleció ayer el director del diario "La Razón", doctor Cortejarena, según nos lo comunica telegráficamente nuestro corresponsal.

El fallecimiento ha de ser muy lamentado, especialmente en los círculos periodísticos donde supo captarse sinceros afectos y especial estimación.

El doctor Cortejarena era un periodista moderno y como director y propietario de nuestro difundido colega "La Razón", supo poner a prueba la moderna orientación del periodismo. Es así como "La Razón" ha progresado ostensiblemente, y es señalado como uno de los órganos mejores de publicidad de Sud América, dado su variedad de motivos de lectura, y su especialización en lo noticioso, que le es su característica.

"La Razón" pierde un excelente director y el periodismo a uno de los mejores exponentes de su falange.

Transcribimos a continuación las noticias que se nos envían con motivo de tan lamentable acontecimiento:

Buenos Aires, julio 25. — Falleció el director del diario "La Razón", doctor Cortejarena.

Buenos Aires, julio 25. — El fallecimiento del director del diario "La Razón" doctor Cortejarena, ha causado general sorpresa. El extinto en unión de un núcleo de amigos había iniciado hacía veinte días una jira por el interior de la república, visitando con tal motivo varias provincias. El deceso se produjo en Rosario de la Frontera (Salta). El doctor Cortejarena inicióse en el periodismo al lado del doctor Pellegrini, siendo redactor del diario "El País"; luego formó parte de la redacción de "La Prensa", siendo diputado a la legislatura provincial de Buenos Aires durante el gobierno de Arias. Militó en el partido autonomista.

El ministro Torello ordenó el alistamiento de un tren especial a fin de traer los despojos.

El diario "La Razón" en señal de luto ha entornado la puerta bajando las cortinas metálicas. Recíbense numerosas condolencias.

NUESTRO FOLLETIN

"LA CHEPA LEONA", DE AGUSTIN GARCIA

Iniciamos hoy la publicación de una interesante novela titulada "La Chepa Leona", del conocido escritor argentino Juan Agustín García.

Trátase de una narración novelesca cuya trama se desarrolla en la época colonial de la América del Sud.

Juan Agustín García, es uno de los escritores argentinos que ha hecho interesantes estudios sociológicos sobre las características coloniales de la República Argentina y en las que ha puesto de relieve su versación ya sea de orden histórico como jurídico e institucional.

La novela que comenzamos por publicar hoy, es un fiel reflejo de la época en que se transporta el autor, y su argumento lleva encerrado con profundo análisis e inteligente adaptación, un motivo lleno de sabor histórico y nacional.

Estado del río

En la zona fluvial de Santa Fe sigue el descenso lento de las aguas, siendo su altura actual de tres metros.

Datos de la comisión del Paraná Inferior:

Posadas 0.60, bajó 4; Corrientes 3.01, bajó 6; Esquina 3.10, bajó 7; La Paz 3.13, bajó 5; Paraná 2.60, bajó 2; Diamante 3.11, bajó 2.

LAS TARIFAS FERROCARRILERAS Y LAS INDUSTRIAS

Refiriéndonos hace días a las tarifas que rigen para las maderas, hemos dicho que esta industria estaba agonizando por no poder soportar los fletes.

Le toca ahora el turno a la ganadería, que aparte la depreciación sufrida en los mercados, se está viendo también agobiada por los altos fletes que paga.

Hemos tenido a la vista una liquidación de flete de 60 novillos enviados desde Soledad a Buenos Aires por los cuales se ha cobrado 602.75 pesos, es decir, 10 pesos por cabeza. Como en la actualidad esa hacienda no vale más de 70 pesos, que fué lo pagado, el flete sólo se lleva el [illegible] por ciento del valor total de los productos.

El caso es sugerente y hace pensar en la necesidad de establecer un equilibrio entre los fletes y la producción, pues de otra manera será inútil trabajar, puesto que las utilidades y aun el capital irían a parar a las empresas de transporte.

LA CONVENCION CONSTITUYENTE

Sesiones de ayer mañana y tarde—Las atribuciones del poder legislativo—Incisos aprobados—Agregado al art. 154 sobre régimen económico—Aceptación de las renuncias de los Sres. Casado y Araya

Continuó sesionando ayer por la mañana la convención constituyente, tratando sobre las atribuciones del poder legislativo. Con asistencia de 34 miembros se inició la sesión a las 11 horas, bajo la presidencia del doctor Menchaca, con la consideración del agregado al inciso 2o. del artículo 5o. propuesto por el señor Antelo, sobre incorporación del referendum, pero fué aplazado su tratamiento en virtud de que el miembro de la comisión central doctor López Dominguez, manifestó no poder producir despacho sobre el agregado en discusión dada la situación de minoría en que aquélla estaba.

Al tratarse el artículo 6o. el señor Bonaparte mociona por la supresión de una parte del mismo, produciéndose una discusión en que intervinieron los convencionales Ortiz, Bertotto, Vigo, Recamán, Mattos, Greca y otros, como resultado de la cual se resolvió modificar en parte la redacción del inciso.

No prosperó una moción del doctor Thedy en el sentido de discutir el agregado propuesto al artículo 5o. y en cuanto al inciso 8o. sobre establecimiento de Banco Hipotecario, de descuento de crédito y de emisión que permita las leyes del congreso, fué retirado por la comisión, después de haberse opuesto el diputado Bertotto.

Al tratarse el inciso 18 el señor Vigo presentó un agregado, que se aprobó, en los siguientes términos:

"Dictar leyes de Montepío Civil sobre la base de la mutualidad disponiéndose en las mismas que los cargos de las juntas administrativas serán desempeñados ad honórem exclusivamente por los jubilados, con la presencia del Fiscal de Estado, como único representante del P. E."

Habló el doctor Correa, quien objetó la inconveniencia de una reglamentación agregada al texto constitucional, pero no obstante, la modificación fué aprobada.

Se aprobó sin discusión el inciso 19.

Un agregado al artículo 160 del despacho de la mayoría, propuesto por el señor Bertotto y que dice: "Ninguna de las cámaras podrá sancionar sobre tablas ningún proyecto de ley que origine gastos por más de 5 mil pesos", fué pasado al capítulo de formación y sanción de las leyes. También propuso el diputado Bertotto la prohibición de los acuerdos de ministros que decretan gastos de fondos.

Se pasa luego a considerar las renuncias presentadas por los señores Araya y Casado, en razón de su discrepancia con la exclusión de la representación de las minorías en la legislatura, manifestando el doctor Greca, miembro informante, que debían ser aceptadas en virtud de sus fundamentos, siendo apoyado por el señor Meiners. Este último lamentó la separación de dichos convencionales, aun cuando creía que estaban sinceramente equivocados.

Puestas a votación, se aceptaron dichas renuncias por unanimidad.

Se pasó a las 13 a cuarto intermedio hasta las 14 y 30 horas.

Sesión de la tarde

La sesión de la tarde se abrió a las 14.45, asistiendo 34 convencionales y fué breve, girando en buena parte sobre el impuesto contra el ausentismo de capitalistas propuesto por los demócratas.

A proposición del diputado Bertotto se aprobó el artículo 154 del despacho de la minoría, concebido así:

"La provincia adquirirá tierras aptas para venderlas en lotes no mayores de 50 hectáreas y a precio de costo, a los agricultores argentinos, nativos o naturalizados".

Al tratarse el impuesto al ausentismo a que nos referimos más arriba, el doctor Antille se opuso firmemente, considerándolo restringido.

Lo apoyó el señor Caputto, produciéndose una viva discusión en la que intervinieron varios señores convencionales.

Después se procedió a votar, aprobándose el siguiente agregado al artículo 154 del despacho de la minoría sobre régimen económico:

"Utilizando como recursos los provenientes en todo o en parte de los impuestos al mayor valor de la tierra libre de mejoras, de un adicional a la contribución directa que abonarán los latifundios y de los demás que cree con ese fin la legislatura."

Se pasó a cuarto intermedio a las 14.30 hasta el sábado.

La asamblea legislativa

Respondiendo a la convocatoria para celebrar la asamblea legislativa asistieron ayer 21 legisladores, faltando por consiguiente el número necesario para sesionar.

Por secretaría se pasó a los señores senadores la siguiente invitación:

"Por disposición del señor presidente, se invita al señor senador a la asamblea que celebrará la Honorable Cámara el día viernes 29 del corriente a las 14 horas para tratar los siguientes asuntos:

Asamblea de apertura del período extraordinario de sesiones."

En la zona española de Marruecos

Suicidio del comandante de la plaza de Melilla y de su estado mayor

Ríos de sangre le viene costando a España la pacificación de Marruecos. Bien es verdad que en la zona en la que se pretende llevar la civilización, se hace más política que otra cosa. Se hace, claro está, en la metrópoli, en Madrid. Se suceden los años y la pacificación de los marroquíes es cada vez más un problema difícil. Las armas españolas horadan y avanzan muy poco, no por carencia de espíritu ni de bravura militares, sino por conveniencias de aquella política q' no se sabe con certidumbre a quién favorece. Se diría que no se desea que el ejército de la madre patria pierda sus virtudes heroicas legendarias. Y para que no las pierda, diríase, en consecuencia, que ha sido creada la zona de Marruecos en la que fermenta la rebelión morisca y la guerra causa estragos en las huestes peninsulares.

Uno de esos hechos insólitos que sólo suelen producirse en guerras formalizadas o que están realmente definidas por parte de dos pueblos, se ha producido, sin saber cómo, en la dicha zona marroquí. Los moros en contingentes crecidos han roto las avanzadas de las tropas españolas, sufriendo éstas un revés del que no se tiene memoria. Tan impetuoso y formidable ha sido el avance de los rebeldes que aproximándose a Melilla, forzaron a salir al general Silvestre, comandante de la plaza, a que llevara sus auxilios a un destacamento próximo. Y aquí fué donde se produjo la catástrofe. Las tropas marroquíes avanzaban y las españolas del destacamento tuvieron q' retirarse. Viéndose en derrota, el general Silvestre tomó una resolución desesperada. Pensó en desaparecer y suicidóse. Imitóle en su conducta su estado mayor y arrebatóse la vida también. La retirada de las tropas y la muerte voluntaria de los jefes, son los perfiles de una tragedia que sugiere reflexiones desfavorables. Y es que, o el espíritu militar español ha entrado en una decadencia irremediable, o bien la catástrofe ha sido producida por causas que sostienen una tendencia odiosa. En el genio español, no es extraño el sacrificio de los tipos mejores de la raza. La muerte es una solución heroica, de valentía. El jefe militar que se empeña en la conquista de un objetivo y fracasa, él mismo se quita la vida haciendo que su cadáver se convierta en un emblema, en un ideal. La historia española cuenta con miles de episodios de la tragedia militar. Pero si se comprende que un bravo se quite la vida ante el fracaso de una ilusión de conquista, no se comprende que escojan ese final jefes cuyo papel consiste en retirarse a la defensiva para volver después al ataque. Es el caso del general Silvestre y de su estado mayor. Graves han tenido que ser las circunstancias de la catástrofe, como que se anuncia que las tropas indígenas al servicio de España, se sublevaron, poniéndose en abierta rebelión. Así sólo puede explicarse el suicidio de tan heroicos militares. Sin embargo, ¿cómo es que no había la más mínima sospecha de la sublevación y menos del avance fulmíneo de los moros? Es un enigma que no aclaran las informaciones que se reciben acerca del desdichado hecho de armas. Se ha supuesto de que una potencia extranjera es la que ha facilitado a los marroquíes los medios bélicos para llevar un ataque en la forma descripta. Pero el gobierno español ha desmentido la suposición. Y además ¿qué potencia puede ser esa?

Lo cierto, lo penoso, es que la pacificación de España en Marruecos le cuesta a la raza mucha sangre, y mucho dinero; que la política española no es clara en su relación con ese problema insoluble; que el pueblo está en desacuerdo con la conquista africana, como ya lo demostrara Cataluña con su semana sangrienta y, en fin, que la muerte del estado mayor militar puede costarle a la península desgarradoras luchas interiores.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Hacia su organización — Su situación actual

Nacionalizada la Universidad de Tucumán por ley del congreso, fué en abril del corriente año el ministro de justicia e instrucción pública doctor Salinas y tomó posesión de los institutos que la integran.

Quedó el delegado federal a cargo de la universidad nacionalizada y empezó una labor preparatoria de la obra de organización definitiva que es lo más probable se lleve a efecto el año venidero.

Lo primero que se hizo fué declarar la prosecución de los cursos de 1921, interrumpidos por el hecho del traspaso de la universidad a la nación. En seguida se declararon públicos los cursos y se abrió un registro para la docencia libre.

En esta forma, se daba comienzo, con eficacia y ambiente inmejorable, a la obra que había confiado el ejecutivo nacional a su delegado en Tucumán.

Poco después eran convocadas tres reuniones de profesores: de titulares, de los cursos de extensión y de los docentes libres. Reuniones informativas, a las que fueron invitados los alumnos y a las que concurrieron en delegación con el fin de participar en la vida de la universidad, tuvieron la virtud de dar la impresión de conjunto y la de cada asignatura, valorándose el esfuerzo de cada docente y las necesidades y deficiencias anotadas.

A este informe verbal, ha seguido, ahora, el pedido de informe escrito y detallado a cada profesor, según la circular que reproducimos.

Señor profesor:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. para manifestarle, que de acuerdo con lo dispuesto por el delegado federal, señor Alejandro Grüning Rosas, debe presentar antes del 31 de julio, a esta secretaría una exposición escrita sobre el desarrollo de la asignatura que actualmente dicta en el curso de Extensión Universitaria abarcando preferentemente los siguientes puntos: Estado general de la enseñanza, forma en que se imparte, dificultades y deficiencias notadas, necesidades urgentes e inmediatas y copia del programa analítico de este año; y además, todas aquellas observaciones y referencias, que a juicio del señor profesor puedan ilustrar el criterio del señor delegado federal, a los fines de cerciorarse sobre el desenvolvimiento general de la enseñanza y de mejorar en lo posible la aplicación de los actuales planos, programas y ordenanzas, hasta la fecha en que la organización definitiva ponga en vigencia los que han de regir a la nueva Universidad Nacional.

Saludo al señor profesor con la mayor consideración. — Juan Mantovani, secretario.

Ahora, el delegado federal, de acuerdo al pensamiento del ejecutivo nacional, ha resuelto que se invite a todos los que en Tucumán, o fuera de Tucumán, quieran dictar, con títulos suficientes y competencia reconocida, cursos sobre la materia de su predilección, que se inscriban en un registro general a fin de que pueda impartir sus enseñanzas y la universidad ponerse en más íntimo contacto con la sociedad y los que se sientan con aptitudes para ejercer una función libre y docente.

Los mismos exámenes, en cuanto a su aspecto de tribunal demasiado severo y hasta ajusticiador que muchas veces presenta, van a sufrir una modificación de forma. Ante todo, por supuesto, se exigirá la mayor austeridad en los examinadores, pero se quitará de las mesas esas características que han sido motivo de tanta crítica justificada.

Los alumnos, tendrán también que proveerse de su libreta de trabajos prácticos, que sin ser por este año una exigencia de carácter indispensable para rendir las pruebas anuales, constituya la demostración evidente, además del concepto que del alumno se haya formado cada profesor, de la dedicación al trabajo y a los estudios e investigaciones científicas.

Todo esto, da la impresión de que en Tucumán se está empeñando honrada y eficazmente, en una labor silenciosa y asidua, el espíritu y los preceptos esenciales de la reforma universitaria. Circunstancia, ésta, que es de hacer notar, ya que significa que se ha encarado el problema de la enseñanza superior en una forma acertada y eficaz, dentro de los recursos y elementos con que se cuenta.

COMISION INVESTIGADORA

El secretario de la comisión investigadora de La Forestal, señor Porta Cullen, nos avisa que desde el miércoles 27 volverá la comisión a recibir declaraciones todos los días hábiles en el local de la Legislatura de 10 a 12 horas.





Opiniones ajenas

DESDE LA BARRA

Para el block de hierro. Para el doctor Meiners.

Alguien que relaciona los acontecimientos más importantes producidos en nuestro pequeño medio, que es nuestro mundo: quizás un ironista que desea poner a los hombres en el duro y hermoso trance de demostrar la ética de sus procederes; quizá un creyente sincero de la bondad de quienes dicen ser buenos: pero de seguro un anhelante de justicia, es el autor de este artículo-carta que no da su nombre, pero que publicamos porque hay en él un elogio y un desafío y por sobre todo, un cálido aliento de esperanza que nosotros no queremos que se desvanezca por nuestra culpa.

El convencional doctor Meiners, informando a la convención sobre el pacto celebrado entre algunos radicales y el sector demócrata, dijo que de dicho convenio volvía a la vida pletórica de energías y que la provincia, como lo había dicho en otra oportunidad, tendría nueva constitución, pese a quien pese y cueste lo que cueste!

Por eso, agregó al finalizar su exposición, los radicales que hemos firmado ese convenio, no hemos pensado ni por un momento que por las consecuencias lógicas de él, faltábamos a la disciplina partidaria; y si hubiéramos cometido esa falta, nada nos importaría, porque de haberla cometido, resultaría que "ha habido hombres capaces de fecundar a esta Diosa convención, que era lo que estaba esperando, como lo espera la Diosa América, según dice Ascardi en su "Libro Extraño".

Muy bien!, diremos desde aquí al doctor Meiners, como compendiando el sentir del pueblo sincero que sólo aplaude a un desconocido cuando lo ve obrar bien: nos agrada el pacto y por lo tanto la indisciplina de Vd. y la expresión hombruna del final.

Pero alguien ha dicho en la misma convención que hay falta de idealismo, que es conveniencia de pequeña política lo que ha inspirado ese arreglo. Sin embargo, a nosotros nos agrada porque pensamos que de ahí saldrá una obra buena, y ante ella, ¿qué valor puede tener la indisciplina, que es sólo faltar a una norma que alguien nos impuso para llegar a un fin? Ninguno, absolutamente ninguno, cuando esa norma como en este caso, es un obstáculo para llegar al fin que es lo primordial.

No obstante, hay quienes critican acerbamente esa disciplina: los mismos que ayer no más, con la vileza que les viene de ser esclavos (de los hombres, del dinero o de Dios, esclavos al fin), criticaron la indisciplina de los que hicieron una obra como la del doctor Meiners y sus compañeros de convención.

Y aquí quería llegar.

Me refiero a los educacionistas que con el acto viril de la huelga, vale decir con la indisciplina, quisieron salvar a la escuela que está muriendo; pero antes de salvarla parece que serán sacrificados a pesar de haber realizado una obra mayor, devolviendo a la vida una muerta ya: esa muerta era la provincia organizada, cuyo crédito, vale decir, cuyo honor, andará de nuevo por virtud de la ley sancionada por efecto de la huelga.

La constituyente está salvada porque los radicales que son los más, nucleando sus noblezas en el block de hierro, han ido hacia los demócratas que son los menos, y ambas representaciones, olvidando los agravios que pudieron inferirse, sin desmedro alguno y altivamente por tanto, vuelven a reanudar la obra empezada: ¡bravo, por los que así proceden!

Ahora falta salvar a esa otra moribunda que es la escuela.

¡Se necesita un block de hierro!

Vamos doctor Meiners; vamos radicales: fórmenlo también. Y esta vez, creo firmemente que los acompañarán muchos hombres; todos los constituyentes; todos los que están convencidos que los mismos que buscaban la muerte de la convención, son los que están buscando la muerte de la escuela porque estos faros que nos permiten seguir adelante, no les conviene a sus pequeños intereses de círculo, de convento, como lo dijo categóricamente el convencional señor Correa: fórmese el block de hierro; inícielo Vd. doctor Meiners y así será consecuente con su actitud de político y así no habrá quien le diga que sirve sólo a la politiquería.

Nada puede oponerse a que realice este pensamiento. Nada; ni el hecho supuesto de que Vd. hubiera aconsejado u opinado antes que a los maestros había que someterlos por la fuerza. También Vd. aconsejó un temperamento semejante para con los constituyentes y como no le diera resultados, hizo muy bien de atraerlos amigablemente.

Se impone la necesidad de otro block de hierro para que vaya ante el P. E. que es el fuerte en el caso planteado y le diga y haga ver la conveniencia de llamar amigablemente a los maestros que son los débiles, para que, olvidando agravios que pudieron inferirse, reanuden la labor interrumpida y de ese modo se repetirá lo que hicieron los constituyentes radicales con los demócratas.

Los enemigos de la convención, los mismos enemigos de la escuela, dirán que el gobierno, que el Estado, no puede transar; pero ellos serán consecuentes con su infamia, diciendo eso; porque así, hacen del Estado la representación del Dios inmaculado e intangible ante el cual nada vale el hombre. Más nosotros no podemos aceptar tal concepto, ni lo aceptará el doctor Meiners que, según lo ha manifestado públicamente, tiene el culto del hombre.

Cuando los fuertes, los poderosos, sean ellos hombres, partidos o gobiernos, ceden sus pretensiones aunque sean justas y más si lo son, en favor de los débiles, realizan un acto de nobleza, un desprendimiento que es lo que dignifica la vida.

Cuando los débiles, los sin fuerza material para imponerse, obligados por los fuertes ceden a sus pretensiones aunque sean injustas, y más si son justas, cometen una humillación. Y nadie puede aconsejar ni querer que se humille, que se rebaje, que se disminuya a un hombre, máxime si él debe ser por su misión social, altivo e íntegro pasando por el hambre y el dolor hasta el sacrificio de su propia vida.

Doctor Meiners: por la juventud suya que invocaba hace poco tiempo; por el idealismo que inspiran sus actos y que alguien pone en duda; por su deseo manifestado de realizar todo lo que pueda beneficiar a la provincia; para bien del gobierno de que forma parte; del partido político a que pertenece: para bien del gobernador Mosca que de ese modo obrará de acuerdo con la opinión de los suyos que no se la llevaron en otra ocasión; para bien de la escuela que es en esencia la Diosa América que está esperando que la fecunden y por último para que no sea vana palabra su actitud masculina, otro bolck de hierro y repita: "la solución decorosa y amplia del conflicto del magisterio se hará pese a quien pese y cueste lo que cueste"!

Y así "block de hierro" significará para todos lo que debe significar: más corazón que se da que cerebro que especula; más deseo de beneficiar que de beneficiarse; más amor y paz y justicia que odio y rencor y tiranía!

Y de nuevo vencerá a los esclavos que decíamos, o esta vez estará con ellos por especulación!

¡Esperamos los hechos!

Un Expectador.

BANDERA A MEDIA ASTA

El gobierno de la provincia ha mandado izar la bandera a media asta durante el día de hoy, con motivo del fallecimiento del doctor Juan E. Serú, ex ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

—oo()oo—

MERCADO A TERMINO DE SANTA FE

Próxima reunión de la Bolsa de Comercio

Un núcleo importante de cerealistas, hacendados, comerciantes e industriales tienen el propósito de instalar en nuestra capital un Mercado de Cereales a Término, que vendría a favorecer las operaciones. Se tiene en cuenta también la carencia de los medios de defensa que se debe brindar a los operadores, ya sean compradores o vendedores, ya que en la actualidad es difícil la colocación de lotes de trigo de cierta importancia, pues aparte de los molinos que compran con una prudencia nunca vista, debido a la anormalidad del mundo de los negocios, la exportación, fuerte compradora siempre, no lo hace, por no poder asegurar sus operaciones con la facilidad y oportunidad que puede hacerlo en los mercados a término de Rosario y Buenos Aires.

A los fines de llegar a un acuerdo en la iniciativa que nos ocupa, circula entre el comercio cerealista de esta plaza y zona norte de la provincia la siguiente invitación:

Los que abajo firman, teniendo en cuenta que las operaciones cerealistas de esta plaza, no obstante la importancia productora de la zona de su radio de acción, no alcanzan a asumir ni remotamente las proyecciones que le corresponden. Considerando que los cerealistas no pocas veces, contemplan apenados que los negocios que para su realización les han sido encomendados, no tienen fácil colocación en plaza, por hallarse en condiciones de inferioridad en cuanto a precios e interés en la adquisición del cereal ofrecido, colocándolos en el duro trance de realizarlos en la plaza de Rosario, no siempre favorable para los vendedores. Considerándoles que las órdenes de compra-venta de cereales son llenadas invariablemente en los mercados de Rosario y Buenos Aires, en perjuicio del comercio de esta plaza, únicas plazas actualmente con Mercado a Término, donde se brinda a los vendedores y compradores los medios de defensa indispensables para el desarrollo y buena marcha de sus negocios; se permiten invitar a Vd. a la reunión que se llevará a efecto en el recinto de la Bolsa de Comercio el día 30 a las 21 horas a fin de cambiar impresiones sobre la conveniencia de dotar a esta plaza con un Mercado a Término, seguros que con él habían de desaparecer los inconvenientes apuntados a la vez que ofrecer a colocación de la mercadería en mejores condiciones y con positivo beneficio para los intereses generales de la capital y zona de influencia.

Pompeyo Moro, Carlos Lupotti, doctor Severo Gómez, Mazzonetti Boglione y Cía., Guillermo Bauer, Antonio Dall'Armellina, Juan Camussi, Soldano y De Persis, Favre Hnos., Bermúdez y Figueroa, Federico Gehien, Alejandro Lanfranchi, E. Vionnet, C. Cassanello, García Hnos., Gabriel Morín, Mangini y Beletti, Sebastián Grimalt.

—oo()oo—

LOS PRESOS ENFERMOS

Con este mismo título publicamos en una de nuestras ediciones pasadas, una información que nos enviara el director de la cárcel, señor Pinasco. Contestando a la referida información hemos recibido la que sigue, suscripta por el doctor Pujato.

Dice así:

Santa Fe, Julio 25 de 1921 — Al señor director del diario SANTA FE. — Don Salvador Espinosa. — Santa Fe.

Con motivo de la noticia que dá el SANTA FE del 24 del corriente titulada "Los presos enfermos sin médico y desnudos", ruégole quiere hacer pública la presente.

La dirección del Hospital en vista de la falta de asistencia médica para los presos se dirigió al señor jefe de policía con fecha 20 del presente mes por medio de la nota que a continuación transcribo:

Información telegráfica del exterior

El encuentro de Annual ha sido una completa sorpresa — ¿Repercutirá en el gabinete? — Los griegos vuelven a derrotar a los turcos — Las tropas francesas para Silesia — El asunto de Irlanda. Otras noticias.

Elogios a los jefes españoles de Marruecos

LONDRES, julio 25. — Los diarios al comentar el asunto español, acaecido en Marruecos, son unánimes en admirar el heroísmo del general Fernández Silvestre y de los coroneles Morales y Manella, que sucumbieron en el mismo frente juntamente con sus soldados.

Repercusión en el ministerio español

LONDRES, julio 25. — Según noticias procedentes de Madrid hacen creer que los sucesos marroquíes tendrán repercusión en el ministerio.

Las informaciones oficiales

MADRID, julio 25. — En el ministerio celebraron una conferencia varios militares de alta graduación.

Las noticias oficiales no adelantan información, manteniéndose absoluta reserva.

El general Aguilera

MADRID, julio 25. — Es rumor que el general Aguilera marchará a Marruecos.

Contra el embarque de tropas

GIBRALTAR, julio 25. — A pesar de la censura se dice que se producen manifestaciones en contra del embarque de tropa.

El paso de las tropas francesas por Alemania

BERLIN, julio 25. — La prensa apoya la actitud del canciller Wirth al no permitir el paso de las tropas francesas por Alemania para dirigirse a Silesia.

Victoria helénica

ATENAS, julio 25. — La batalla empeñada entre griegos y [illegible] en Boryise se ha decidido a favor de los primeros.

Los griegos han tomado gran cantidad de prisioneros y un importante botín de guerra.

El desarme de las naciones

LONDRES, julio 25. — Cunan extrañeza, en esta capital, que el presidente Harding no invite a los países americanos a la conferencia que pro desarme se realizará en Wáshington.

Las proposiciones del gobierno británico

LONDRES, julio 25. — No más que las condiciones que Mr. De Valera llevó consigo a Dublín no hayan sido publicadas aún, se puede anticipar algo al respecto, según las informaciones suministradas por una fuente autorizada.

La ley de "home rule", actualmente en vigor, establece expresamente que el Parlamento irlandés no tiene la facultad de promulgar leyes sobre los siguientes puntos: 1o., la Corona y el derecho de sucesión; 2o., la paz y la guerra; 3o., el Ejército y la Armada; 4o., los Tratados y las relaciones internacionales; 5o., las dignidades y los títulos; 6o., la traición, la felonía, el régimen de los extranjeros y la naturalización; 7o., las subvenciones, las exportaciones, las cuarentenas y la navegación; 8o., los cables, las comunicaciones radiotelegráficas, la aeronavegación, las marcas de fábrica, la acuñación de moneda, la propiedad literaria y las patentes, y 9o., los derechos aduaneros, las islas, los impuestos sobre la renta, los impuestos adicionales o sobre la ganancia y cualquier recaudación de capital.

Se sabe que en los nuevos proyectos se han abandonado todas esas restricciones, excepción hecha de las enumeradas en las cláusulas segunda, tercera y cuarta, relativas a la guerra, a las fuerzas militares regulares y a las relaciones exteriores.

Entre los sinfeinistas

LONDRES, julio 25. — Tanto en esta capital como en Dublín se consideran con optimismo las perspectivas de paz en Irlanda.

Mr. De Valera discutió ayer con Mr. Griffith y otros amigos suyos las proposiciones británicas en el edificio de la Municipalidad de Dublín, pero la conferencia no tuvo carácter formal, y Mr. De Valera declaró que no es probable que ocurran grandes acontecimientos esta semana.

Probablemente habrá nuevas consultas entre los "leaders" sinnfeinistas, y luego se convocará al Parlamento, pero hasta ahora no se ha hecho nada en definitivo.

La sorpresa de Annual

MADRID, julio 25. — Tanto las informaciones particulares que se reciben de Melilla, como las que el gobierno facilita a la prensa, anuncian que parecen confirmarse que, efectivamente, hubo traición por parte de algunos cuerpos de la policía indígena, siendo esto una de las causas de la sorpresa de la posición de Annual.

El comandante general de la plaza de Melilla, general Fernández Silvestre, había ido a Annual para dar posesión del mando de la posición al coronel Manella. Dicha posición abarca una extensión de unos cuatro kilómetros.

También parece confirmarse que todo el Estado Mayor del comandante general se suicidó al suicidarse su jefe, para no caer prisioneros de los moros. Una hora antes de que los moros efectuasen el asalto decisivo a la posición, cuando toda la guarnición estaba ya diezmada, el general Fernández Silvestre radiotelegrafió a Melilla, Tetuán, Ceuta y Madrid, dando cuenta de la situación en que se hallaba.

Complot para derrocar al gobierno de Venezuela

NUEVA YORK, julio 25. — Un despacho recibido en ésta da detalles de un complot para derrocar el actual gobierno de Venezuela, durante el verano.

La información se debe a revelaciones hechas por el capitán Erich Hirschfeld, marino que fué comisionado por los jefes de los revolucionarios venezolanos para comprar 10,000 fusiles en Alemania y Austria, treinta ametralladoras, cuatro cañones, dos aeroplanos y un vapor. En el asunto se da como complicado al ex ministro de Relaciones Exteriores venezolano, Sr. Martínez, y al ex ministro del Interior, señor Alcántara.

Dice el capitán Hirschfeld que los conspiradores no cumplieron el convenio comercial que hicieron con él, por lo cual ha querido revelar sus planos a los representantes del gobierno venezolano, para frustrarlos.

El ministro de Venezuela en Holanda ha conseguido que sea arrestado el ex ministro Sr. Alcántara a bordo del vapor Odin, buque de 1000 toneladas que era finlandés y que adquirió el capitán Hirschfeld.

Los turcos abandonan fuertes posiciones

ESMIRNA, Julio 25 — Todo el ejército kemalista se concentró al norte y al este de Eskisheber, con objeto de atacar el centro griego y reocupar la ciudad, mientras que el flanco derecho operaba a veinte kilómetros al oeste de ella. Se originó una reñida lucha, que duró cuarenta y ocho horas, durante la cual los flancos griegos envolvieron al enemigo, obligándole a abandonar fuertes posiciones. Se informa que los turcos sufrieron grandes bajas y que cayó prisionera una de sus divisiones.

El total de las bajas kemalistas alcanzó a unos seis mil hombres y les fueron tomados cuarenta cañones. Los restos del ejército kemalista fortificaron sus líneas en Sivrihissar, para proteger a Angora.

Se informa que el avance griego continuará hacia Angora.

El rey Constantino partirá de Kutahia para Eskisheber.

Los envíos de refuerzos

MADRID, Julio 25 — El gobierno adoptó diversas resoluciones para enviar urgentemente fuerzas peninsulares a Melilla.

En diversos buques mercantes requisados oficialmente, se han embarcado ya tropas de las guarniciones de Sevilla, Cartagena, Alicante, Cádiz, Almería y Málaga.

En la Maestranza Militar de Sevilla y en el Parque de Artillería de Cádiz reina gran actividad, y se ha trabajado durante todo el día y toda la noche de ayer.

Según las informaciones que se reciben de provincias, de todas las poblaciones salen tropas en trenes militares, para ser embarcadas en los puertos de Málaga, Algeciras y Almería. Las tropas son despedidas con gran entusiasmo.

CAPITAL FEDERAL

SESION DEL SENADO

El pedido de desafuero contra el doctor del Valle Iberlucea — Exposición del senador socialista — Consideraciones sobre el mérito del sumario

BUENOS AIRES, Julio 25 — Sesionó el senado ante una numerosa barra.

En los asientos reservados del recinto se nota la presencia de numerosos diputados. Entran a este 19 senadores, quedando abierta la sesión bajo la presidencia del doctor Villanueva.

A moción del señor Zabala se aprueba el proyecto declarando feriado el 28 del corriente en la república, en homenaje al centenario de la independencia del Perú.

El señor Gamía mociona para que la presidencia haga retirar de las bancas especiales a las personas que no sean legisladores, advirtiendo la presidencia que no hay en esta persona agena a esos cargos. Dicho senador retira su observación.

En medio de una intensa expectativa toma la palabra el senador del Valle Iberlucea, exponiendo que hablará con toda serenidad y altura y con toda amplitud.

Se ha dicho — expresa — que mi partido había resuelto expulsarme de su seno. En reunión celebrada por el grupo parlamentario socialista se me ha autorizado para asegurar al Senado, que las manifestaciones hechas por un senador son inexactas.

"Yo colaboro y colaboraré desde mi banca y advierte que si se me despoja cediendo a una maniobra, habría privado en parte de su representación a aquel y habríase incurrido en una grave responsabilidad. Salvo el caso de que Alem fué expulsado de esta cámara, no es este el primer caso de desafuero, si no que también lo fué Nicasio Oroño por haber implantado ideas liberales en el registro civil de Santa Fe, pero la cámara de 1873 no se prestó a consumar esa maniobra política".

Sigue diciendo, el senador socialista, que la solicitud de su desafuero no procede, pues no ha constituido ni delito el hecho que se le imputa, por que las ideas y su libre manifestación, jamás pueden ser delitos y menos aún en una república como la nuestra.

Es este — agrega — el primer caso que se presenta en un país civilizado, en que se pide el desafuero de un legislador por ejercer la libertad de opinión.

Cita en su apoyo antecedentes europeos y de nuestro país.

Plantea como cuestión previa, la forma en que debe tratarse el desafuero.

Cita el artículo 62 de la Constitución que establece que debe estudiarse el mérito del sumario, y otros artículos correlativos y sostiene que ante todo debe exigirse el sumario, cuya base es la declaración indagatoria del acusado. Dice que la ley social 7029, cuya derogación ha pedido tantas veces, dispone que después de oída el acusado, corresponderá pedir la pena; agrega que no existe declaración indagatoria y que la declaración del acusado es indispensable.

Si se me hubiera citado dice, yo hubiera concurrido, pero el juez federal de Bahía Blanca, violando la ley, no me ha citado. Aunque el sumario es secreto, lo ha hecho público, lo conoce todo el mundo. Se han publicado autos en los grandes diarios para desprestigiar a un legislador y se ha molestado a los diputados socialistas llamándolos a declarar.

El fallecimiento del periodista señor Cortejarena — Sus restos llegarán hoy a Buenos Aires — Gerente del Banco Germánico — Homenaje a Guido y Spano — El aniversario [illegible]

BUENOS AIRES, Julio 25. — Mañana llegarán a esta capital los restos del periodista Cortejarena, director de "La Razón", fallecido en Salta.

El cadáver será velado en el domicilio del extinto y el sepelio se realizará el miércoles.

Con motivo de la muerte de su director, "La Razón" apareció hoy enlutada.

Todos los diarios elogian las condiciones de periodista que reunía el señor Cortejarena. El extinto había nacido en el año 1877.

Comunican de Rosario de la Frontera, que ayer a las 21 horas, el señor Cortejarena sintióse mal, dándole un ataque cerebral y teniendo vómitos; después de sufrir tres ataques, dejaba de existir, previas sangrías e inyecciones, que fueron inútiles, habiendo recibido los auxilios religiosos.

—El señor Arturo Fricke fué designado gerente del Banco Germánico.

—Un elocuente homenaje se realizó en la tumba del extinto poeta Carlos Guido y Spano, en ocasión del tercer aniversario de su fallecimiento.

—En los comités radicales se verificaron hoy los homenajes a la memoria de los caídos en la acción del 90 y con motivo del aniversario de mañana.

Premios a la virtud — El sabio D'Ors — Homenaje al Perú

BUENOS AIRES, julio 25. — Con mucho éxito las damas de caridad realizaron la distribución de los premios a la virtud, acto que congregó a una selecta concurrencia.

—Hoy falleció el capitán Carlos Paz.

—Numerosos intelectuales recibieron al sabio Eugenio D'Ors, quien llegó en el vapor "Victoria Eugenia".

—La comisión de homenaje al Perú se ha declarado en sesión permanente activando los programas de los festejos a realizarse. El entusiasmo que reina asegura el mayor éxito de las fiestas.

—Una comisión de demócratas realiza actualmente la depuración del padrón electoral de la provincia de Buenos Aires.

Proyecto municipal — Encarecimiento de productos — Navegación de ríos poco profundos — Baja del algodón — Regreso del presidente — Cédulas hipotecarias — Otras

BUENOS AIRES, julio 25. — La comuna de la capital tiene el proyecto de construir cuatro nuevos enterratorios en la ciudad, divididos por zonas, por resultar los actuales insuficientes.

—A consecuencia de la sequía se han encarecido los subproductos y derivados de la industria pecuaria.

La manteca de 2 2.30 que costaba el kilo, se ha elevado a 2.90.

—El ministerio de obras públicas ensaya para la navegación de los ríos poco profundos la adopción de un nuevo tipo de embarcación, que podría transportar trece pasajeros y una tonelada y media de carga.

—Bajó el precio del algodón. Una partida del Chaco se ha vendido a 490 pesos los mil kilos.

—Regresó de su estancia el presidente Irigoyen.

—El 1o. de agosto pondráse en circulación 10 millones de pesos en cédulas hipotecarias.

—El ministerio del ramo ha aprobado una serie de específicos garrapaticidas.

—La Unión Industrial ha observado el despacho legislativo reglamentando la ley de marcas de fábrica, pidiendo su reforma.

DE ROSARIO

Telegrama al presidente de la cámara de diputados de la Nación — Malestar estudiantil — Festival benéfico — Conferencia nacionalista

ROSARIO, julio 25. — El señor Alfredo J. Rouillón, presidente de la Liga Patriótica Argentina, dirigió hoy un telegrama al señor Goyeneche, presidente de la cámara de diputados, sobre los proyectos de construcción del edificio de correos y telégrafos y cuarteles para el 11 de infantería.

—Se ha acentuado el malestar reinante entre los estudiantes de medicina, por falta de profesores.

—En el Aéreo Club se realizaron vuelos de entrenamiento.

—La biblioteca "Estímulo al estudio" organiza un festival benéfico.

—Mañana los nacionalistas darán una conferencia celebrando el aniversario de la revolución del 90.

—Efectuaráse el 30 del corriente una cindarella en el Savoy Hotel.

—La Liga Argentina Antituberculosa organiza una conferencia de propaganda.

—En breve constituiráse un comité de la Juventud Libre.

—Los maestros huelguistas celebraron una asamblea.

—El prefecto marítimo, comandante Anzoátegui, dirigióse a la superioridad manifestando poder seguir sin que se designe segundo jefe, por no ser necesario dicho puesto.

—Los diarios "Crónica" y "La Acción" ocúpanse del fallecimiento del señor Cortejarena, director de "La Razón".

—Mañana sesionará el concejo deliberante.

Estadística comercial

PROVINCIA DE SANTA FE

Rehabilitaciones—

Se acordó la rehabilitación solicitada por Francisco Cullen y Manuel Pizarro.

Convocatoria—

El comerciantes de Los Quirquinchos, señor José S. Amado, establecido con tienda y mercería ha solicitado convocatoria de acreedores.

—Se inscribió el contrato social de la firma López y Bravo, establecido en la 2.a circunscripción judicial.

Asensio e Isler—Ramo: Comisiones, consignaciones y representaciones. — Rosario, calle Mendoza 1193.

Capital: $ m|n 10.000.

Socios colectivos: Antonio Asensio, Enrique Isler.

Duración: Por tiempo indeterminado a contar del 1.o de junio de 1921.

Uso de la firma: Ambos socios.

Observaciones: Cada socio retira al mes pesos 200 m|n.

Castells, Soler y Cía. — Ramos generales y acopio de cereales. — Chabás.

Capital: $ m|n 20.000.

Socio comanditario: José Scopetta; colectivos: José Castells, Pablo Soler.

Duración: 3 años a contar del 1.o de mayo de 1921.

Uso de la firma: Los colectivos.

Mainardi y Cía. — Ramos generales.—Villa Eloisa.

Capital: $ m|n 60.000.

Socio comanditario: Francisco Novassio; colectivo, Juan Mainardi.

Duración: 2 años a contar del 30 de noviembre de 1920.

Uso de la firma: El colectivo.

Observaciones: El socio colectivo retira al mes para sus gastos, hasta la suma de $ 300.

Barraca Aldao. — En una atenta circular que nos remite el señor Ricardo Aldao, nos comunica que por fallecimiento de su antiguo colaborador y apoderado señor Felipe S. López, ha conferido por escritura pasada ante el escribano de esta ciudad don Domingo Sañudo, poder general colectivo a los señores Francisco París y Martiniano C. Farías, quienes tienen amplias facultades para continuar los negocios como hasta la fecha.

Traslado de un escritorio. — Los señores Rossi y Prono han trasladado su escritorio de comisiones, consignaciones, informes, seguros y cobranzas a su nuevo local de la calle San Jerónimo números 476 al 480, donde continuarán atendiendo a su numerosa clientela.

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Derecho

La presidencia del centro Estudiantes de Derecho ha convocado a los socios a elecciones para el viernes 29 del corriente, a fin de designar los dos representantes que corresponden a la entidad en el Consejo Directivo Provincial de la Facultad.

El acto se desarrollará desde las 10 horas hasta las 19, y se regirá por la ley electoral de la Provincia. Tendrán derecho de votar únicamente los socios inscriptos en el padrón.

DISTRITO MILITAR

Reconocimiento de ciudadanos

Durante el día de ayer en el distrito militar local se han reconocido 57 ciudadanos de la clase de 1901 con el siguiente resultado: aptos 41; servicio auxiliar 13; inútiles 2 y en observación 1.



